



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-414

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, al Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, a la Universidad del Noreste y al Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, a condonar el 100% de la inscripción correspondiente al semestre y/o período académico de agosto-diciembre de 2021 a los estudiantes que participan en la estrategia nacional de vacunación en contra del virus del Sarscov2 para la prevención del Covid-19 en el municipio de Tampico, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

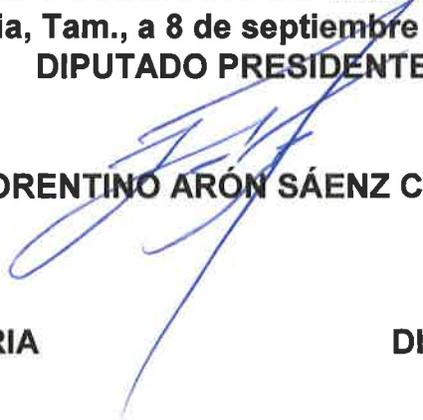
TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

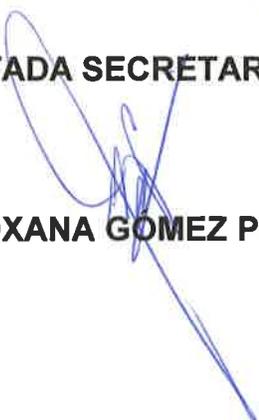


**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 8 de septiembre del año 2021
DIPUTADO PRESIDENTE**


FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS

DIPUTADA SECRETARIA


SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA


EDNA RIVERA LÓPEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, FORMULA ATENTO EXHORTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, AL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS, A LA UNIVERSIDAD DEL NORESTE Y AL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS, A CONDONAR EL 100% DE LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE Y/O PERÍODO ACADÉMICO DE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2021 A LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN EN CONTRA DEL VIRUS DEL SARS-COV2 PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, POR TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.